

## **Visita a los locales del Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria en Ayagaures**

Con las intenciones de conseguir algún que otro local más donde poder alojar a los participantes en Ayagaures 2009 volvemos a este barrio para visitar las instalaciones que posee el Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria en las inmediaciones de esta presa. Anteriormente se acudió a la oficina de dicho Consejo en la capital de la isla: Se conversó con la persona que allí presente nos atendió y ésta quedó en llamar al rancharo de la presa para comunicarnos nuestra visita y que éste nos mostrara el espacio que allí se disponía y que pudiera estar libre para su uso.

Amablemente recibidos por Maestro Félix, el rancharo, se nos mostró los locales anteriormente citados: un salón, entre grande y pequeño, que dispone de una dependencia anexa en la que se encuentra un cuarto de baño con ducha, lavamanos y vasija, agua caliente a disposición de sus usuarios y un pequeño pollete de cocina con un fregadero.

Tenemos que añadir en este punto que Ayagaures es un pueblo que no dispone de las capacidades alojativas para nuestras pretensiones. Es decir, cuenta con lo que tiene, ni más ni menos, ni suficientes ni insuficientes. No nos corresponde a nosotros entrar a analizar este tipo de detalles. Por lo pronto disponemos del Albergue y de los locales de la Asociación de Vecinos “Pilancones de Ayagaures”. Si el Consejo Insular de Aguas nos cede este anexo, que bajo nuestro punto de vista puede acomodar a unas veinte personas y que está a treinta metros del Albergue, ya conseguimos aumentar la capacidad alojativa del Encuentro.

Después de las primeras conversaciones en las oficinas de la capital, y de la visita a las instalaciones ofrecidas por dicho Consejo de Aguas, hemos tenido que volver a la capital y hacer la petición oficial y formal de su uso. Adjuntamos copia de dicho formalismo.

Sin más y con el compromiso de seguir informando de todas nuestras gestiones, reciban un fuerte abrazo.

Comisión AYAGAURES 2009.

**FEDERACION DE SALTO  
DEL PASTOR CANARIO**  
C.I.F.: V 35 636 725

C/ General Serrano, 31  
35469 Gáldar  
Las Palmas  
Telf.: 653 489 919 / 20



Gáldar, a 05 de Octubre de 2009



A la atención de: Sr. Gerente del Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria

La **Federación de Salto del Pastor Canario** es un estamento adscrito a la Dirección General de Deportes de la Comunidad Autónoma de Canarias, estando su fuero interno regido por la Ley 8/1997, de 9 de julio, Canaria del Deporte.

Con las intenciones de realizar su **XVIII Encuentro Nacional de Salto del Pastor Canario, AYAGAURES 2009**, durante los días del 4 al 8 de diciembre del presente año, la Comisión Organizadora de tal evento está trabajando en las necesidades de alojamiento de los participantes en el mismo.

Una vez solicitado el Albergue que la Consejería de Juventud del Cabildo Insular de Gran Canaria posee en Ayagaures y siendo escasa su capacidad de alojamiento en cuanto al número de personas previstas que a tal Encuentro acudan, nos vemos en la necesidad de hacer la petición de colaboración y ayuda al **CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE GRAN CANARIA**, con el fin de estudiar la posibilidad de poder disponer de algunas de las instalaciones que dicha entidad posee en la zona y se pudieran adecuar a tales fines.

El uso de los referidos locales o terrenos solo tiene la intención de ser utilizados con intenciones alojativas.

La Federación de Salto se compromete firmemente a respetar el entorno natural y acuífero que conforman la Presa de Ayagaures y sus aledaños. Por lo tanto no permitirá ninguna actividad que vaya en detrimento del espacio físico, fauna o flora, tanto acuática como terrestre.

Sin más y esperando su respuesta, adjuntamos a esta solicitud un dossier de los objetivos y actividades que se desarrollaran en este Encuentro de Salto.

Atentamente,

Juan Alemán Rodríguez  
Vicepresidente FSPC



Juan Andrés Navarro  
Secretario FSPC